

## Proceso de admisión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

### Introducción

El Proyecto Educativo de nuestro colegio, invita a "*mirar el mundo y vivir desde el corazón de Cristo*". Fieles a este llamado y a esta experiencia del amor incondicional de Dios vivida por nuestra fundadora Santa Magdalena Sofía, es que para el año 2024 se abrirá el programa de inclusión con el fin de darle cabida a las familias interesadas en que sus hijos e hijas reciban una educación de excelencia, con foco en el desarrollo integral y basada en la espiritualidad del Sagrado Corazón de Jesús, aquella que promueve una forma de ser y estar en el mundo, desde una actitud empática, abierta y acogedora, donde todos tienen cabida.

En sintonía con lo que somos y buscando siempre dar lo mejor de sí mismos, es que nuestro Programa de Inclusión se ha ido forjando luego de dos años de capacitación y asesoramiento externo que nos ha permitido ir desarrollando acciones que permitan potenciar un modelo de enseñanza inclusivo que busca el desarrollo de todos y todas, respetando las diferencias que se dan en toda comunidad, y sobre todo, en

las aulas. De esta manera, nos diferenciamos de los proyectos de integración de otros establecimientos, en tanto pretendemos generar espacios de formación inclusivos, donde se valore la diversidad e individualidad de cada miembro como personas que enriquecen la comunidad.

En la actualidad, acogemos estudiantes con NEE transitorias, y desde el año 2024, se ofrecerá una vacante por nivel para estudiantes con NNE permanentes. Esta postulación se realizará **preferentemente en el nivel de Prekinder**, y se considerará, en primer lugar, a los hermanos y hermanas que estén postulando a este nivel, sin que esto implique obligatoriedad en la admisión.

Cada una de las postulaciones de las familias interesadas en contar con la vacante de inclusión, serán revisadas por el Equipo de Admisión de nuestro colegio y evaluadas dentro de los plazos que se indica en el proceso de admisión. Si se necesitaran más antecedentes, el colegio puede extender el plazo de devolución de

resultados para tomar una decisión consciente, informada y responsable, en función de la transparencia del proceso y considerando los recursos

con los que dispondremos para atender las necesidades del alumno o alumno postulante.

### **Requisitos de postulación.**

Al igual que todos los postulantes a nuestro colegio, independiente o no presente alguna Necesidad Educativa Especial (NEE) o permanente (NEEP), los niños y niñas que ingresan al proceso de admisión deben cumplir con los siguientes requisitos:

tiene Necesidades Educativas Especiales (NEE), además de incorporar en la carta de presentación información referida al diagnóstico y sugerencias y medidas de apoyo que se requieran para su ingreso al sistema escolar.

1) **Cumplir con el rango de edad** establecido dentro de la normativa ministerial. Para el proceso de admisión PK 2025, se considerarán las postulaciones de niños nacidos entre el 1 de marzo del 2020 y el 31 de marzo del 2021.

Junto con lo anterior, en la sección "Otros documentos" se deben adjuntar:

2) **Completar el formulario online** que se publica en la sección de "Admisión" en la página web del colegio. En esta se deben completar los datos de registro y adjuntar como documentos obligatorios

- Certificados de especialistas externos o centros de atención que acrediten el diagnóstico o condición.
- Informe de habilidades sociales, conductuales y de aprendizaje por parte del jardín, centro de atención y/o especialista, el cual debe ser descriptivo e indicar los apoyos otorgados, estrategias de trabajo y lo que se le pediría al colegio para un trabajo futuro.

- *Certificado de nacimiento* con el nombre de ambos padres.
- *Carta de presentación* de la familia.
- *Firma de la Declaración y Compromiso de Admisión 2025.*

Esto es requisito para la postulación dado que permite que la institución pueda discernir responsablemente si puede o no acompañar la inserción del niño o niña al sistema escolar.

Los postulantes con NEE y NEEP, deben declarar en el formulario si su hijo o hija

3) **El postulante y su familia deberá participar de todas las instancias que estipula el proceso.** En el caso de familias nuevas, esto considera: charla informativa, reunión de acogida con los padres y prueba madurativa. En el caso de hermanos

o hermanas, solo se les podrá solicitar: una evaluación con el objetivo de recoger más información sobre el diagnóstico o la presentación de nuevos antecedentes que complementen lo informado vía formulario.

### **Etapas del proceso de admisión**

El proceso de admisión de estudiantes con NEEP así como el trabajo previo a la incorporación de el o la postulante al colegio, puede considerar otras instancias de reuniones y evaluaciones que vayan en beneficio

de la preparación que se requiere para favorecer la inclusión. En el siguiente diagrama, se sintetizan las etapas condicionantes para otorgar la vacante de inclusión:

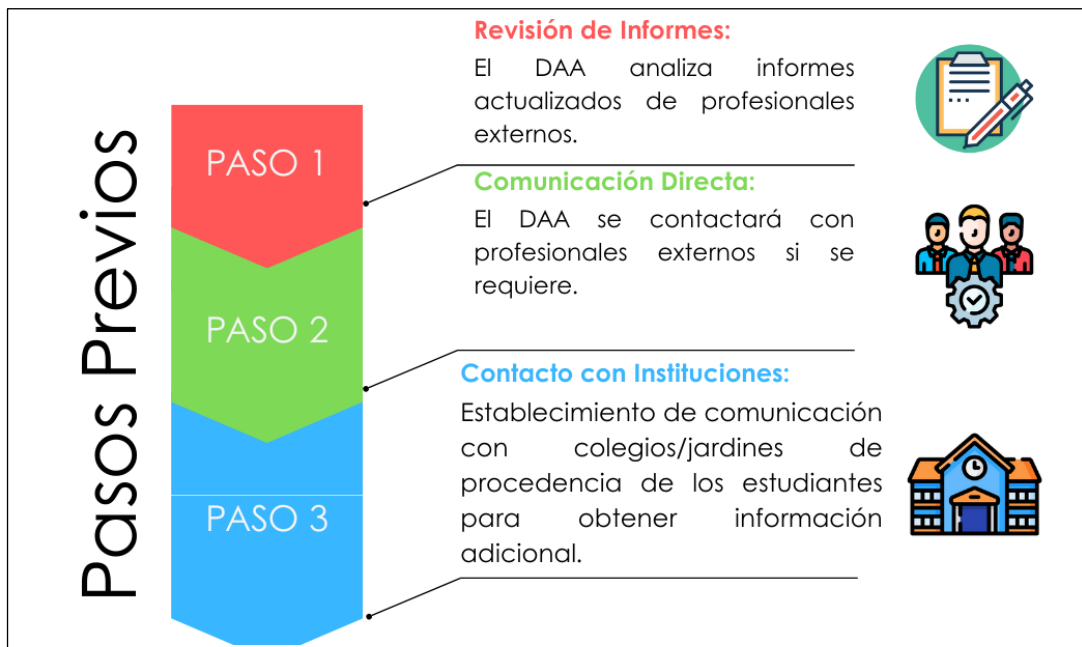


## Evaluación de las postulaciones y compromiso de las familias

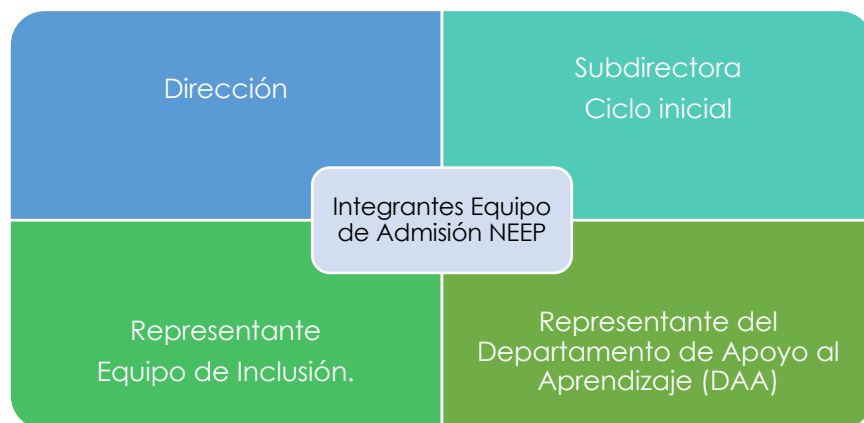
Es importante señalar, que los requisitos, etapas y la documentación recabada del proceso, se analiza por el Equipo de Admisión quienes evalúan los antecedentes y las necesidades de el o la postulante, determinando si el colegio cuenta con los recursos humanos y de infraestructura que permitan que el niño o niña que ingresa pueda desplegar todas sus potencialidades en pos de un desarrollo integral.

El colegio podrá solicitar en cualquier momento del proceso, nuevos antecedentes para poder evaluar si se puede otorgar la vacante. En este sentido, el colegio podría extender el tiempo de entrega de la respuesta más allá de los plazos propios del proceso, lo cual será comunicado oportunamente a las familias.

Se reitera, que el hecho de postular no implica una atribución automática de la vacante a el o la postulante, y que independiente del nivel de demanda, el colegio aceptará y evaluará todas las postulaciones en el orden en que lleguen, dándole prioridad a: los hermanos y hermanas de estudiantes regulares y a hijos de funcionarios de nuestra comunidad escolar.



Por último, se informa que el Equipo que evalúa las postulaciones se compone por:



**Para conocer más de nuestro Proyecto de inclusión, los invitamos a visitar nuestra Página web <http://www.colegiodelsagradocorazón.cl>**